

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 25 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **84256**

Señor(a):

ELIANA LISETH TREJOS MARIN

eMail: eltrejos03@ucatolica.edu.co

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: ELIANA LISETH TREJOS MARIN

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05424-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 25/08/2021 8:49:22

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202105424004expedientedig20210819085441.pdf
- Documento(2): 6_110010315000202105424001autoqueadmite20210823113940.pdf
- Certificado(1): 0A2837A77F42F4C3AE90DE2E710316D284AE553F47540BBFBE4564E38C227616
- Certificado(2): EA04A6961898BEC33DC033C65163E0620EDACA9F83D0962B671A095C56B861D9

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-80531

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 25 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **84257**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co;

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co;gbernudg@cendoj.ramajudicial.gov.co;

csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ELIANA LISETH TREJOS MARIN

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05424-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 25/08/2021 8:49:29

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202105424004expedientedigi20210819085441.pdf
- Documento(2): 6_110010315000202105424001autoqueadmite20210823113940.pdf
- Certificado(1): 0A2837A77F42F4C3AE90DE2E710316D284AE553F47540BBFBE4564E38C227616
- Certificado(2): EA04A6961898BEC33DC033C65163E0620EDACA9F83D0962B671A095C56B861D9

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-80531

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 25 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **84258**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: ELIANA LISETH TREJOS MARIN

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05424-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 25/08/2021 8:49:38

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202105424004expedientedigi20210819085441.pdf
- Documento(2): 6_110010315000202105424001autoqueadmite20210823113940.pdf
- Certificado(1): 0A2837A77F42F4C3AE90DE2E710316D284AE553F47540BBFBE4564E38C227616
- Certificado(2): EA04A6961898BEC33DC033C65163E0620EDACA9F83D0962B671A095C56B861D9

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-80531